

REMINGTON

ESCRIBE SUMA RESTA

11, Calle de Balmes, 11.—BARCELONA

Viajante Augusto González, Filipinas, número 1.—VALENCIA.

DOLOR

Remedio infalible para todos los dolores de cabeza, migrañas, neuralgias, etc.

Obrerismos

Los obreros valencianos que me leen y comentan y dirigenme misivas y estimulan los contenidos de estas líneas. No me queda ni inspirar otro objeto que poner en contacto con ellos la verdad, como yo la siento, o lo que estimo que es verdad. Ni les hablo como republicano (aunque pudiera hacerlo en uso de un deber), el mismo que tiene a no hacerme caso quien quiera; ni como hombre de partido, esto pudiera resultar espeluzno ó sospechoso, á los infulesillos y engreídos del campo contrario que me comentarían con desdén y dirlan: Pero ¿quién es ese mozo para pretender hacernos republicanos? Y sin aparecerse algún filósofo con indigestión de lecturas afirmando sapientemente: ¡La República! ¡Ah! Eso es lo mismo que la monarquía!

Lo que resulta incomprensible es la parivocidad con que eso se tolera. La falta de caracteres, de hombres decididos que tomen a su cuenta adiestrar á los obreros valencianos, reorganizarlos, dar alma y fisonomía á las sociedades, agitarlas, como instrumentos de utilidad y de progreso social. Ellas podrían poner sus intereses al nivel del respeto que merecen los demás, y no lo hacen. Podrían imprimir á la política valenciana un sello marcadamente avanzado; constituir, con la excelente preparación republicana que aquí existe, una gran demagogia social que interviniese en la casa pública, prestar su ayuda á cuanto estimase progresivo y regenerador, desarrollar todo un vastísimo plan de modernas iniciativas de fácil consecución, que no enumeremos por no llenar el periódico. ¡Vivir, en suma! ¡Ser ciudadano de verdad! ¡Colaborar en la vida social de este pueblo! ¡Ponerse al día!

Sin duda, los que me escriben y me leen suponen que soy capaz de emprender yo sólo esta labor. No carezco ni de energías ni de entusiasmo. Puedo ayudar, pero la obra debe comenzarla los obreros mismos, con ejemplos que indiquen su buena inclinación. Actualmente una huelga de obreros tipógrafos lleva la carestía á muchísimos hogares. Se les debe ayudar valientemente, si hay algo en vuestras cajas, en su favor. Y si no lo hubiere, sacándolo. Con los jornales perdidos estúpidamente en los días de las ocurrencias de Jesús, se ganaría esa huelga y los tipógrafos habrían conseguido la jornada de ocho horas; y aún sobraría dinero para ganar otras.

¡Camiaud!, trabajadores! No es licito el descanso cuando aún está todo por hacer. No tenéis derecho al reposo más que cuando la fatiga os rinda, y si es cierto que el esfuerzo material angustia, la fuerza del músculo se repone rápidamente. Sobran horas para pensar, no sólo en lo que hacéis, sino en vosotros mismos, en vuestras mujeres y en vuestros hijos. Pensando en estos advertiréis que el taller no lo es mientras no se llena de ideales; que es sólo materia de servios sin independencia. Y si en esta obra os empeñáis pronto saldrán á auxilios cuantos os aman.

La huelga de tipógrafos

En completa contradicción con los periódicos de la localidad, *La Voz de Valencia*, en su número de ayer, publica una información de nuestra huelga completamente inexacta, y que sinceramente creemos haber sido hecha sin pasar por manos del director de dicho periódico, el cual, sin duda alguna, dejara á cada redactor en amplia libertad para hacer la sección que le correspondía.

Da cuenta de que los huelguistas pasan lista todos los días, cosa que es absurdo, y que los obreros vigilan los talleres y publican remitidos y se permiten algún que otro pequeño desahogo.

¿En qué talleres se ve esa vigilancia? Nuestra actitud ha sido, es y será completamente pacífica, y teniendo plenísima confianza en todos, no se necesita poner guardias puesto que nadie ha de ir á trabajar y mucho menos permitirnos desahogos inoportunos por completo en la actualidad.

Sin duda de ningún género en tal periódico debe haber alguien vendido á la clase patronal, que hará la información desde la mesa de la redacción bebiendo únicamente en fuentes patronales.

Y si no es esto, ¿por qué se censura á la primera autoridad civil por su imposibilidad en el conflicto, cuando ha sido todo lo contrario?

El gobernador intervino en el conflicto, llamó á ambas partes á su despacho y vio fracasadas sus proposiciones de arreglo por la intransigencia patronal, enorgullecida por no sabemos qué.

No hemos sorprendido á nadie. Con anticipación anunciamos nuestra resolución de presentar bases de mejora, concedidas por los patronos aprovechar para comprometer con su firma á todos ellos y que no accedieran.

Primero, si solicitáramos la firma de las bases para reanudar el trabajo, pero hoy, conociendo el juego que se trae la clase patronal, nos contentamos con su palabra de honor, pues sabemos y nos consta que los dueños de gran escala sostienen la huelga únicamente para matar la pequeña industria y después aceptar nuestras peticiones.

¿Se comprende ahora la intransigencia? ¿Ve claro la opinión á qué se debe el que está estancado el asunto?

No queremos pasar á otros puntos que ha publicado y hoy repite, por no extendernos más, y terminamos manifestando que el Sr. Canales dió su palabra de honor á la comisión de que aceptaba las bases, y al día siguiente cambió de parecer, seguramente por parecerse él algo á los sabios, según refrán antiguo.

En nuestro periódico contestáramos más extensamente, y las columnas de él están á disposición de los patronos por si quieren establecer discusión sobre el asunto.

Ratificamos nuestro aplauso al señor Gobernador por su dignísima actitud, y protestamos contra las informaciones obreras de *La Voz de Valencia*, no por que se nos fastigie, sino por no ajustarse á la verdad.

Por el Consejo de Redacción de *El Obrero del Libro*,

Pedro García Gómez, Pedro F. Martí García.

CRÓNICA

El suave consuelo

En el corto espacio de diez días, tres de mis mejores amigos han coincido en una idea: la necesidad del hogar.

¿Puede imaginarse que esto no ha sido en Madrid. Aquí, en esta ciudad, nada raro es con tanta plenitud. La vida cortesana, tan llena de inútiles afanes, no es para pensar seriamente en esa aspiración de todo ánimo humilde y desgraciado, los cantos al hogar que brotan de las pláticas de los forjados atletas son, las más de las veces, un momento pasajero y sentimental, un instante de vagancia, tal vez, que les lleva á soñar vagamente con la cálida dulzura de un rincón tranquilo y amante. Pero de esto á sentirlo en realidad, á llevar en el alma el deseo de un paraje de amor y de silencio, va tan largo trecho, que quienes estamos sujetos á vida de las grandes ciudades, no lo conseguimos nunca.

¡Para alcanzarlo hay que despojarse de tantas ambiciones! ¡Hay que renunciar á tantos imaginarios triunfos! ¡Hay que tener tan limpio y tan puro el corazón!

Por esto os digo que no ha sido en Madrid ni en Barcelona donde he observado entre la gente joven, entre los bisoños luchadores, esa noble tendencia á sentir la necesidad absoluta del hogar. Ha sido en esos lugares de provincias por donde pasa la vida en quietud. Todo es tan blanco y tan sereno, y las cosas surgen tan fáciles, que nada importa la necesidad inquietante ni los cerebrales refinamientos. Por ello, esos tres amigos míos, uno escritor, otro ingeniero, otro pintor, son tres hombres distintos, pero un sólo corazón. Contáronme sus sueños en esas tardes provincianas anegadas en dulce sol de otoño, bajo el raso de los cielos leucos; al amor de los pinares de Portaceli ó frente á la aventura lejána del azul, ó junto al ruibarbo acompañado de los colores, en esas pláticas toda la soñadora libertad, todo el ahogado silencio de esas vidas jóvenes que, apenas pasados los veinte años, ya saben comprender que el mejor premio de nuestros afanes es un hogar modesto y cariñoso, donde haya unos labios de mujer que sean, ante todo, una flor de pureza.

Esto, que á nosotros nos parece vulgar, es para ellos un infinito consuelo. ¡Si supiéramos cuánto bien hicieron á mi alma estas charlas de consuelo! ¡Si viera cómo mi vida se sintió un momento armonizada con aromas de bosque y de jardín! ¡Si escuchara esas sencillas y cordiales palabras de elogio para el hogar honesto y sosegado!

Es un lenguaje que nos sabe á cosa nueva, porque nuestra juventud, deprimida por los libros, oprimada por la lucha, amargada por los anticipados escepticismos, ha olvidado que el secreto de la felicidad es ser humano. ¡Hemos olvidado asimismo tantas cosas!

Ver, en el tren, viendo, primero, el resplandor del sol sobre la campiña valenciana; viendo, luego, el grandioso incendio del ocaso sobre las áridas llanuras de la Mancha, me preguntaba si es que también tenemos olvidada la grandeza de los montes y de los campos, la soberbia poesía de los colores, el divino misterio del espacio... Por habernos encerrado en las calles ruidosas, en las casas mequetinadas y sin luz, apenas nos queda en el corazón un trozo sano y generoso. Apenas recordamos el olor de los pinares, y el silencio sonoro de las umbrías, y el vívido fulgor del sol sobre los olivares, y el broncoceño destello de las cumbres... Acaso el recordario fuera la mayor serenidad del alma, porque nos sentiríamos empujados y alejados de nosotros tanto orgullo engañoso como nos alcanza. Y aprenderíamos, tal vez, á ser humildes.

Humildes, como esos tres muchachos provincianos que tan oculto viven de la Naturaleza; esa Naturaleza bella y amorosa que les hace artistas y les llena el alma de un amor grande y digno hacia la pureza del hogar. Para ellos, el amor es un sentimiento dulcísimo, enseñado, noble... Para nosotros, ya bien sabéis que es un vano juego de galanteos, cuando no una pasión torcida y peligrosa. Nos arrastran demasiado esas mujeres de fastuosos atavíos, de perfumes narcotizantes, de ojos enfabrecidos por una vida artificial y elegante; nos arrastran demasiado esas noches de lujo y de deleite; ó nos apresan demasiado las vanas teorías cerebrales que hacen del hogar un enemigo de la gloria y del ensueño...

En la suavidad de esas tardes de provincia, viendo morir el sol entre unas nubes de oro, he soñado con esos muchachos, con esos amigos, que el mayor consuelo es un hogar. Amoroso, santo, lleno de aromas y de luz. Y humilde. Sobre todo, humilde.

F. Mirabent Vilaplana.

Una felonía

De tal podemos calificar uno de los acuerdos adoptados ayer por el congreso del Ayuntamiento.

A pesar de las sólidas razones expuestas por nuestros queridos amigos los señores Martínez y Samper, la felonía fué perpetrada.

La comisión de Mataderos proponía que fuera dado de baja por enfermo D. Fernando Salcedo, interventor de peso del Matadero de Pueblo Nuevo del Mar y se designara para ocupar el cargo á un tal D. Vicente Roig Balaguer.

Y resulta que, en efecto, el Sr. Salcedo ha sufrido una larga enfermedad de la cual se halla restablecido. Pero se trataba de separarlo del empleo y para ello se acudió á un expediente ridículo, en el que sin saber por qué, sin diligencia alguna que lo dispusiera, aparece un certificado médico en que sus autores creen que el Sr. Salcedo padece una enfermedad crónica.

Y por ello el Sr. Salcedo, para aliviarlo en su convalecencia, según decía justamente indignado el Sr. Martínez, se le extiende la cesantía.

El individuo nombrado es pariente de los hermanos Parrales, que sin duda han tomado los poblados marítimos como una tribu sujeta á sus caprichos.

Estos hermanos son los mismos que, apoyados por Maestre, consiguieron para otro pariente la confección de las gramallas negras de los maderos.

¡Esa es la justicia y la moralidad del conglomerado monárquico!

MAGALHAES LIMA

Segundo Congreso Librepensador Español

Aviso importante

Dentro de pocos días será nuestro huésped el ilustre escritor y propagandista librepensador portugués.

Vendrá á saludarnos y á dar una ó varias conferencias, y no es extraño que todos los elementos progresivos se apresten á recibirle como se merezca á huésped tan ilustre.

Al efecto de tratar del asunto y de la celebración del próximo Congreso Librepensador, se convoca para el miércoles 10 del corriente, en el local de la Escuela Moderna, plaza de Pelliceros, á todas las personalidades y agrupaciones adheridas al Congreso Librepensador y demás entidades progresivas que quieran asociarse á la idea de rendir merecido homenaje al ilustre Magalhães Lima.

Ayer lo estorbó de hacer resurgir la nueva España frente á la reacción, nos parece de oportunidad, y suplicamos á todas las entidades que alienten con espíritu moderno, no dejen de concurrir á dicha reunión, dando con ello palpable muestra de su sentir.

El Comité Ejecutivo.

Bermejadas

El Alcalde y los pagos de ocultis

Mal quieren al Sr. Bermejo quienes le aconsejan que adopte una actitud chulesca, cuando en plena sesión se demuestran sus traquecerías en asuntos tan vidriosos como el de los pagos.

Ayer lo estorbó nuestro compañero Marco Miranda, con argumentos que lógicamente no admitían réplica; pero el Alcalde, aunque en sus primeras palabras trató de justificar, pronto se hizo un lío, acabando por amenazar al concejal republicano con tremebundos castigos.

—La real orden tal; yo no permito como Ordenador de pagos que nadie fiscalice mis actos; Secretaría tomará nota de las palabras del Sr. Marco Miranda.

Ridiculismo.

Porque lo que el Sr. Bermejo debió probar fué su equanimidad como Ordenador de pagos, que jugaba limpio, para convencer á la opinión de su correcta conducta.

Cuanto hemos escrito estos días y que ayer repetió nuestro compañero en plena sesión, queda en pie.

El Alcalde pagó desde el 23 hasta el 30 de Marzo último 12.300 pesetas sin decir una palabra á los periodistas, según prometió ha tiempo espontáneamente el Sr. Bermejo.

Y de esos pagos hizo tras á un mismo acreedor y por igual concepto, que importaron 7.200 pesetas.

A otro, en un mismo día, dos libramientos (estos no eran por trabajos para la Feria) por un mismo concepto y por valor de 5.000.

El cargo estaba tan bien fundamentado, que el Sr. Bermejo hubo de echar mano de la caja de los truhenos.

En este punto del debate intervino el Sr. Samper, y con gran energía asió al Alcalde su ridícula y nada arosa metililla de hacer constar en acta las palabras de nuestro compañero.

La falta de espacio por exceso de originalidad impide comentar con la extensión debida el incidente de ayer, pero volveremos sobre el asunto ya que ha habido un periódico que se atreve á defender la alcaldía del Sr. Bermejo.

Este periódico es *La Correspondencia*, que anoche falta á la verdad á sabiendas para dejar al Alcalde en buena postura.

¿Qué tiene que ver que las notas de pagos se tomen de la nota diaria de Caja, si á pesar de esto nuestras afirmaciones son ciertas?

Es costumbre—atrávese á desmentirlo *La Correspondencia*—que el Alcalde dé á leer á los periodistas la nota de pagos, diciendo:—Hoy he hecho estos pagos.

Además, cuando los periodistas se retiraron del salón de la Alcaldía, por lo común, ya se ha marchado el Alcalde, y los periodistas que ayer asistieron al galimatías que ayer armó el Alcalde con eso de la autonomía de la Junta de Feria para verificar pagos, quiere decirnos *La Correspondencia* que el Sr. Bermejo pagó el 23 de Marzo al Alcalde á Mariano Peris Forés en cuenta de trabajos verificados para la Feria?

Continuaremos.

Un retrato de la monarquía y sus ministros.

Un colega de Barcelona publica el siguiente suelto que no es más que un retrato acabado de la monarquía y sus ministros:

¡GALBETÓN!

Ha aquí un nombre que en Barcelona se viene pronunciando estos días como nunca se había pronunciado ni se pronunciará. Y no porque el asunto que lo motiva está íntimamente relacionado con una cosa naviera de esta capital declarada en estado de quiebra (A. Fola y Compañía), sino porque el asunto, según se deduce de las noticias que ha tomado el ministro de Fomento y de otras fuentes de interés (el Sr. Calbetón, primer ministro de dicho ramo que tuvo Canalejas), huela á... flor de la Restauración.

Tal como suena; toda la transición para conocer las primas de navegación á la casa naviera declarada en estado de quiebra es nebulosa y algunas cosas resultan tan inexplicables que ó mucho nos equivocamos ó el expediente en cuestión será digno de figurar entre toda la balumba de cosas y cosasas ocurridas desde la Restauración hasta la actualidad.

En lugar de aplicar el fin de favor de la navegación, hay que servir para aumentar el activo de la casa en quiebra declarada para que á los acreedores les correspondiera mayor dividendo.

Es la moralidad monárquica.

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los arbitrios sustitutivos del de Consumos fué la siguiente:

Arbitrios	Pesetas.
Por arbitrios de carnes...	9589'98
Inspección veterinaria...	821'9
Por pesaje...	78'80
Total...	10490'76

Debates municipales

SESION DE AYER

La sesión de ayer se abrió a las 8:45 ocupada la presidencia el Alcalde, Sr. Bermejo, leyéndose y siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Marco Jimeno pide se haga constar su voto en pro de la proposición de que el Sr. Bermejo sea el que en la sesión anterior presentó el Sr. Marco Miranda.

El Alcalde dice que así se hará constar.

Orden del día.

La comisión especial para el estudio de la esterilización de las aguas propone se concreten los límites y alcance de la misión que se le confía, declarando si es el estudio de los distintos procedimientos aplicables á la esterilización de las aguas potables de Valencia, en grandes y en pequeñas masas, y como consecuencia de un estudio comparativo proponer el que científico y económicamente resulte más aceptable.

El Sr. Marco Miranda dice que en el acuerdo tomado ya por el Ayuntamiento se especificaba el cometido á realizar por la comisión.

No obstante cree que el Sr. López (D. A.) puede dar explicaciones.

El concejal carlista dice que por una explicable delicadeza la comisión ha querido oír de nuevo al Ayuntamiento.

Hace algunas aclaraciones el Alcalde, coincidiendo con el Sr. López, y replica el Sr. Marco Miranda que lo procedente es que la comisión estudie todos los procedimientos inherentes á la esterilización de las aguas y luego eleve dictamen para resolver en definitiva.

El Alcalde manifiesta que el dictamen no tiene el alcance de una nueva proposición.

El Sr. Marco Miranda en su proposición de que se estudien los medios y procedimientos de esterilización de las aguas y después de dictaminar que resuelva el Ayuntamiento.

El Sr. López juzga ofensivo para la comisión lo propuesto por el Sr. Marco Miranda.

Marco Miranda: Nada más lejos de mi ánimo.

Al efecto de demostrarlo hace brevemente historia del asunto, en el que se ha ido cada vez adelantando un paso, pero sin que precediera el acuerdo del Ayuntamiento de esterilizar ó no las aguas de Valencia.

Nosotros, por el carácter técnico de algunos señores de la comisión, no podríamos oponernos al dictamen que formulara; pero sin conocerlo, sin existir el acuerdo á que aludía, ¿cómo aprobar lo que hoy se propone?

Si se aprueba este dictamen conste que no se han llevado las cosas con aquella franqueza y claridad necesarias y que no se han guardado á la minoría republicana las consideraciones debidas.

En votación nominal, y con el voto en contra de los republicanos, se aprueba el dictamen.

El Sr. Samper explica el voto en nombre de la minoría republicana en el sentido de que no se oponen á la reforma, sino al dictamen, desde el momento que envuelve el compromiso de esterilizar las aguas, sin saber qué procedimiento va á emplearse.

En discusión se acuerda: denegar el permiso que solicita D. José Escutia para construir un chalet en Benimaclet; suprimir el terreno en proyecto de la calle del Pez, comprendido entre las de Méndez Núñez y Libertad, del Grao; reintegrar á D. Juan Izquierdo en la concesión del kiosco de refrescos de la plaza de Collado; conceder varias licencias para obras; conceder un socorro á María Balanz, viuda del mozo de limpieza del matadero de Villanueva del Grao; Joaquín Mátiz; conceder á Encarnación Grimalt, viuda de aguacil Salvador Santamaría; un socorro que con arreglo á Reglamento le corresponde, consistente en una anualidad del haber que disfrutaba su difunto esposo, y sólo por una vez; informar favorablemente una proposición del concejal Sr. Pérez, relativa á una paga de tocas y gastos de entierro á Vicenta Giner, hija del peón fontanero (viudo) Antonio Giner; conceder el aumento gradual de sueldo á varios empleados que les corresponde percibirlo y lo han solicitado.

La comisión de Personal, en vista de la resolución del Gobernador negando su aprobación á la reforma del Reglamento de las oficinas municipales, propone continuar rigiendo el Reglamento de 1903, con carácter interino, mientras se forma un nuevo Reglamento, excepto los arts. 66 al 99 y el 117 del mismo, que afectan al art. 78 de la Ley Municipal, cuya vigencia declaró dicha superior autoridad.

El Sr. Samper dice que el asunto es de tanta trascendencia y acarrearía consecuencias tan funestas de aprobarse, sin meditar bien el dictamen, que procede devolverlo á comisión, convocándose á todos los concejales para cuando se discuta.

El Sr. Maestre, aún cuando juzga inmotivados los recelos y pesimismo del señor Samper, no ve inconveniente en acceder á su petición.

Da las gracias el Sr. Samper, acordándose lo por él propuesto.

El Sr. Cri se opone al traslado de los teléfonos de Masarrochos y Benifaraig á los domicilios de los alcaldes pedaneos, porque ello puede prestarse á venganzas ruines en perjuicio de aquellos vecinos que no participan de las opiniones de la mayoría.

Replica el Sr. Maestre que lo que se propone es todo lo contrario: impedir que se cometan abusos, es decir que el teléfono desde hoy sea realmente público.

Rectifica el Sr. Cri que los teléfonos deberían instalarse en otros locales distintos á los habitados por personas que ejercen autoridad, en los colegios, por ejemplo.

Apruébase el dictamen con el voto en contra de los republicanos.

Acuérdase abonar á D. Francisco Bades Dalman las 200 pesetas, importe de los 100 ejemplares de su obra «Cantos de la Ribera».

La comisión de Gobierno Interior manifiesta que no siendo posible instalar en el local de los Juzgados las oficinas del Censo electoral, según la ley previene, se alquila para dicho objeto el entresuelo de la casa núm. 6 de la calle Conde de Almodóvar, próxima á aquellos, por 540 pesetas anuales.

El Sr. Samper pregunta si esas oficinas pueden instalarse en las Casas Consistoriales, constando negativamente los señores Maestre y Amat.

Apruébase el dictamen.

La misma comisión propone que considerando excesivamente caro el alquiler de 600 pesetas anuales que hoy se pagan por la planta baja que en el poblado de Masarrochos ocupa el Juzgado municipal, se acuerde la cesación del contrato de arrendamiento de la misma, notificando dicho acuerdo seguidamente al dueño; y que, mientras transcurra el plazo que desde el arabe debe

preceder á la rescisión, se facilite al concejal D. Fernando Ibáñez para que haga gestiones y proponga la casa que convenga arrendar para dicho objeto.

Fide algunas aclaraciones el Sr. Amat, diciendo que el Sr. Ibáñez Pajés, quien dice que por 90 pesetas puede adquirirse otro local en mejores condiciones que el que hoy ocupa el Juzgado de Masarrochos.

En vista de estas manifestaciones, el señor Samper pide que se deje el dictamen ocho días sobre la mesa.

A esto se opone el Sr. Maestre, replicando el Sr. Samper que su moción se funda en el desconocimiento que del asunto tienen los republicanos.

Acuérdase dejar sobre la mesa la primera parte del dictamen.

Facilita á la Alcaldía para adquirir algunos muebles y efectos con destino al Juzgado de Masarrochos.

Apruébase varios dictámenes de Mataderos, de escaso interés.

De cómo se priva del pan á un empleado.

El Sr. Martínez Sala pide que vuelva á comisión un dictamen dando de baja por enfermo á D. Fernando Salcedo en el cargo de interventor de peso del Matadero de Pueblo Nuevo del Mar, y se nombre para ocupar esta vacante á D. Vicente Roig Balaguer.

Manifiesta el Sr. Jorro que le es imposible acceder, pues el Sr. Salcedo se encuentra enfermo é imposibilitado para prestar servicio.

Rectifica el Sr. Martínez Sala manifestando que el incidente que el cuestión se halla en condiciones de trabajar.

Peró—añade—si lo que se quiere es dar de baja para colocar á otro, dígame francamente.

Ese empleado está casi bueno, y si después de los gastos que la enfermedad le ha ocasionado, le déis como alivio la cesantía, no creo que esa resolución sea justa ni humanitaria.

El Sr. Jorro alude al dictamen de los médicos que certificaron la enfermedad del Sr. Salcedo.

Interviene el Sr. Samper, pronunciando muy atinadas palabras en pro de la humanidad invocada por el Sr. Martínez Sala, y pide que lo menos que puede hacer el señor Jorro es acceder á que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Jorro no acepta.

En su vista el Sr. Samper propone una enmienda para que el propuesto ocupe el cargo interinamente, pudiendo volver á desempeñarlo el Sr. Salcedo, cuando se halle en condiciones.

El Alcalde: Se va á proceder á votación secreta, por ser el Sr. Roig Balaguer pariente de un concejal.

Samper: ¡Pues haber empezado por ahí!

Se trata de favorecer á la familia, en perjuicio de la justicia y de un pobre empleado.

El Alcalde agita la campanilla y reanuda orden, en tanto los concejales se inician de uno á otro banco.

En votación secreta y por 21 votos contra 12 se aprueba el dictamen.

El Sr. Ferrer Peset pide la palabra, pero el Alcalde se la niega por tratarse de un asunto aprobado en sesión secreta.

La imposición del maestro Vega

Sin discusión se acuerda: el cese de Miguel Gil Alufre en el cargo de mecánico para los ascensores y encargado del servicio de limpieza del Matadero general, por lo que se nombra al Sr. D. José Montaner para ocupar esta vacante; adquirir por concurso 40 uniformes para la banda de música de la Brigada de Bomberos al tipo de 42 pesetas á la baja cada uno; nombrar en propiedad á D. Carmelo Sanz Artigues director de la banda de música de la Brigada de Bomberos; aprobar varias rectificaciones en el registro del arbitrio sobre extracción de aguas sucias de Pueblo Nuevo del Mar, con la adición de que se conceda á los contribuyentes un plazo de 30 días para que sin recargo alguno satisfagan los recibos pendientes de cobro; fijar en tres pesetas diarias el arbitrio que D. Carmelo Guillot debe satisfacer por la ocupación del terreno en que trata de instalar un kiosco para la venta de refrescos en el Pez, situado frente á la calle de Alfredo Calderón, y conceder un plazo de 15 días para que sin recargo alguno pueda satisfacer el arbitrio sobre marquesinas de años anteriores correspondiente á las afueras.

La comisión de Banda Municipal propone que se provea por oposición la plaza de director de la misma, la asignación del oportuno tribunal y que se destinen tres mil quinientas pesetas para los gastos que ello originen.

El Sr. Marco Miranda pide que se le dé lectura al dictamen, verificándose así.

El concejal republicano dice que el dictamen si bien republicano tiene un carácter marcadamente político, en lo que á la designación de tribunal se refiere.

Propónase á los Sres. Vega, Serrano y Martínez y aunque nada ha de oponer respecto á los dos segundos, no así en cuanto al Sr. Vega.

Nosotros—dice—si fuésemos mayoría y se hallase otro maestro en las circunstancias del Sr. Vega, no hubiéramos propuesto su nombre á formar el tribunal.

Recordar los antagonismos que existen entre la mayoría de los profesores de la Banda y el Sr. Vega; y ahora—añade—, después del perjuicio que al confeccionar los presupuestos se ocasionó á esos profesores rebajándose el sueldo, queréis cantarles el trágico obituario á rendir pleitesía y agitar á su ex director.

Parte la mayoría monárquica del error de considerar la Banda como una institución ligada íntimamente al partido republicano.

Demuestra que sin un deliberado propósito de hostilizar á los republicanos no ha podido proponerse al Sr. Vega, á pesar de haber en España músicos competentes para ocupar ese cargo.

Aparte estas consideraciones, dice el concejal republicano que existe incompatibilidad manifiesta en el Sr. Vega, recordando que cuando este señor se presentó á oposiciones para la plaza de director de la Banda se presentaron otros músicos prestigiosos como los señores Urizar y Palanca que por aquella fecha publicaron remitidos en la Prensa doliéndose de las anomalías que ocupó el Juzgado de Masarrochos, próxima á aquellos, por 540 pesetas anuales.

Y por encima de todo esto hay aquí un hecho que por los prestigios de la Corporación no debe tolerarse, y es la de los ocho ó diez expedientes instruidos al señor

CARNELIQUIDA

del Doctor Greus

Preparado excelente y económico
El mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos, niños y debilitados.

Este producto se expone en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza Santa Catalina, 4, y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Pasa), letra N.—VALLADOLID.

Vega, dos de los cuales fueron sancionados por la Superintendencia.

Ya pues una serie de bofetadas las que inferiré en un partido político, a los profesores de la Banda y a buena parte de la opinión pública.

Ya se agita—que aprobaré el dictamen, pues de ahí habéis hecho cuestión de gabinete.

Terminó protestando contra el espíritu que anima a la comisión al trasladar nuevamente el nombre del Sr. Vega a la lucha.

El Sr. Alzaga defendiendo el dictamen con cuatro vulgaridades, permitiendo el desahogo de añadir al sarcástico concejal que dice palabras el Sr. Marco Miranda.

Entonces el Sr. Alzaga, coincidiendo con las manifestaciones de un compañero y condecorado.

Dice el Sr. Alzaga—añadiendo que el señor Marco Miranda no ha aducido razones en contra del dictamen es decir, ha censurado un defecto, en el que ha incurrido el propio Sr. Alzaga.

En el Sr. Vega no concurren las circunstancias que concurrían en el Sr. Pérez Casas al nombrarlo juez del tribunal que falló las litigiosas oposiciones a la dirección de la Banda. Hay aquí un expediente que incapacita al Sr. Vega para desempeñar el cometido que le asignan, por los prestigios del Ayuntamiento, ya que en tan poco espacio tiene los suyos el Sr. Vega.

En demostración de sus afirmaciones lee los considerandos del expediente, en virtud del cual fué separado el Sr. Vega de la dirección de la Banda, y terminada la lectura del dictamen de la comisión, que iba firmando por un conservador, el Sr. Alzaga, que sancionó la expulsión del señor Vega, añado:

«Ved, pues, cómo vosotros procedéis por un espíritu de parcialidad, sin la seriedad que el caso exige.

No podrá el tribunal de que forma parte el Sr. Vega resolver con serenidad de juicio, pues de nuevo se agitarán las pasiones en las calles y en la Prensa.»

Combate el Sr. Alzaga el dictamen, censurando que no concurre el plazo para la presentación de instancias y la cantidad que se propone para los gastos que originan las oposiciones.

En las anteriores se gastaron 2.600 pesetas, y ahora se proponen 3.500. Por ello pide que se rebaje esta suma en 1.000 pesetas.

Recifica el Sr. Alzaga defendiendo los méritos que concurren en el Sr. Vega y aludiendo al expediente que menciona la sanción del mismo, dice que sólo los concejales de las izquierdas lo sancionaron.

Promete que se gastarán menos de las 3.500 pesetas.

Interviene el Sr. Maestre, extrayendo la actitud de los republicanos, precisamente los mismos que han hecho el asunto político.

Se ha querido hacer todo lo contrario, pues ninguna animosidad ha guiado a la mayoría contra la minoría republicana.

El arbitrio entre los profesores de la Banda y su entonces director fué fomentado por los señores que aquí constituyen mayoría. Añade que los expedientes instruidos en el Sr. Vega, los cargos en él acumulados, han sido sobrestados favorablemente por la Superintendencia.

La nota de justificación de la conducta de su colaborador Sr. Alzaga, y termina insistiendo en que no se ha pretendido mortificar a los republicanos.

Recifica el Sr. Marco Miranda, despreciando la gansada que se ha permitido el Sr. Alzaga.

Audiendo a los méritos artísticos del Sr. Vega, encomiados por el Sr. Maestre, recuerda que ante los profesores de la Banda y de reputados críticos demostró el Sr. Vega que ignoraba el funcionamiento de dos instrumentos.

También el Sr. Vega se permitió burlarse de la ciencia musical del maestro Giner, una verdadera y positiva gloria valenciana.

Con suma habilidad alude a la designación del maestro Vega para la dirección de la Banda Municipal, primero, y de la de Alzabert, después, que motivaron muy serios comentarios.

Insiste en que hay incompatibilidad entre el Sr. Vega y algunos de los opositores que puedan tomar parte en las oposiciones, y replicado a la hostilidad que dice el Sr. Maestre fomentaron los republicanos contra el Sr. Vega, público y notorio es que hasta algunos caricatas corroboraron la falta de aptitud musical del citado señor, en el mismo expediente figuraban firmas contra el Sr. Vega de profesores que no son republicanos.

Demuestra que el Gobernador sancionó el acuerdo del Ayuntamiento separando al Sr. Vega.

Maestre: Lo separó la mayoría. El Gobernador, dijo que el Sr. Maestre sancionó el acuerdo del Ayuntamiento.

Véase cómo ese dictamen ofende los prestigios del Ayuntamiento y de la autoridad superior.

El Sr. Sampedro recoge las alusiones del Sr. Maestre.

En el Sr. Maestre—dice—está personificada la habilidad, en mi la sinceridad.

De aquí se desprende que no han contestado desde la mayoría a los argumentos de los republicanos. Desde el momento en que existen serios motivos de imparcialidad con que puede proceder el señor Vega, debiera prescindirse de su designación para formar el tribunal.

Rebate los sofismas del Sr. Maestre y demuestra que el hecho de haber sido separado el Sr. Vega en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, sancionado por el Gobernador, impide al Sr. Vega para desempeñar el cargo y a la mayoría para proponer su nombre.

En votación nominal y con los votos en contra de los republicanos se aprueba el dictamen, con la empuje del Sr. Sampedro de las solicitudes podrán presentarse durante 30 días, a contar desde el día en que se anuncian las oposiciones en el *Boletín oficial*.

Se acuerda retirar de la Caja General de Depósitos las cantidades depositadas por el valor de varias líneas del camino paseo de Valencia al Mar, propiedad de los herederos de D. Vicente Soriano y se entreguen a D. Alfredo Soriano, facultando a la Alcaldía para el pago de las cosechas y abonos pendientes.

Daspache extraordinario.

Se da cuenta de varios oficios de trámite y de una real orden autorizando la construcción de un camino vecinal de Valencia a la Dehesa.

Léase una proposición del Sr. Prieto para fomento del turismo, pidiendo se cree una oficina del turismo y que se nombre una comisión de concejales para que estudie el asunto.

A petición del Sr. Sampedro para estudio de la comisión de Fiestas y Ferias.

Pasa a informe de la comisión de Personal una proposición de los Sres. Bozal, Pérez y Amat para que se haga una revisión de los locales que tiene en arriendo el Ayuntamiento.

El Sr. Marco Miranda, en vista de las frecuentes desgracias que ocasionan los tranvías, pide que se verifique una escru-

pulosa revisión de los frenos de todos los coches.

El Sr. Maestre dice que no es justo calpar en absoluto a los tranvías de estas desgracias, sino al abuso de los ciclistas, que a todas horas lavados las calles.

Fido que sin perjuicio de realizar lo propuesto por el Sr. Marco Miranda, se cortan los abusos de los ciclistas.

Maestre conforme el Sr. Marco Miranda, pero hace notar que la casi totalidad de las desgracias no recaen precisamente en ciclistas.

El Sr. Amat se lamenta de que únicamente se hable de los tranvías en días de Gloria.

Marco Miranda: «A extraña de que sea el Sr. Amat quien salga a la defensa de los tranvías. Yo en su caso me hubiese ausentado del salón.

Sampedro: «Realmente el Sr. Amat es el menos llamado a intervenir en este asunto, porque creo es pariente de un Sr. Amat, interesado en la empresa de los tranvías.

Amat: «¿Y hermano?

Sampedro: «Entonces se explica el interés del Sr. Amat.»

El Sr. Pérez Doyal denuncia otras deficiencias en el servicio de tranvías, entre ellas los baches que existen en la calle de Sagunto y el que los coches no lleven un conductor cada uno.

Apruébanse las proposiciones de los señores Marco Miranda y Maestre y prométese al Alcalde dar cumplimiento a las mismas antes posible.

Dice que tendrá en cuenta el ruego del Sr. Pérez Doyal.

También el Sr. Marco Miranda denuncia otro abuso de la Compañía de tranvías, que el jueves desde primera hora de la mañana suspendió la circulación del tranvía diagonal.

Fido se instruya expediente en averiguación de las causas que motivaron esa suspensión del servicio.

Manifesta el Alcalde que ignora lo ocurrido, pero que cumplirá lo solicitado por el concejal republicano.

Los pagos del Alcalde

Promuévese un vivo incidente entre el Alcalde y el Sr. Marco Miranda al requerir éste al Sr. Bermejo a explicar el por qué de las ocultaciones que ha hecho de ciertos pagos, verificadas desde el 23 hasta el 30 de marzo último.

Intenta replicar el Sr. Marco Miranda, pero la interrupción el Alcalde, sbroquilándose en la real orden de 1877 referente a la Ordenación de pagos.

Sampedro: «Está derogada por el decreto de Moret.»

El Alcalde intenta justificar su actitud diciendo que se trata de pagos cartados al Sr. Marco Miranda, que verbalmente dió noticia de ellos a la Prensa (municipal) y que, en fin, no tiene por qué dar cuenta de sus actos.

El Sr. Maestre, que es hombre hábil, comprende la desagradable situación en que queda el Alcalde y sale a su defensa.

A todo esto el Sr. Bermejo advierte a Secretaría que tome nota de las palabras del Sr. Marco Miranda.

Sampedro: «La ridicula esa conminación de la presidencia en todas las sesiones.»

Marco Miranda: «Es inútil, porque yo diré siempre lo que me da la gana sin que el Alcalde pueda llevarme al juzgado.»

De nuevo se erredan en acalorada polémica el Alcalde y el Sr. Marco Miranda, y acto seguido se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

Terminada la sesión, entre los Sres. Bermejo y Sampedro se entabla un violento diálogo que se prolonga hasta que el Alcalde abandona el salón de sesiones.

UN BUEN SINTOMA

SI, ¿SÍ?

Atan ustedes estas dos moscas por el rabo.

La Correspondencia de anoche se felicitó del entusiasmo popular con motivo del toque de Gloria, por la cordura que ha demostrado el pueblo, y escribe:

«Según ha manifestado el jefe de la guardia municipal al Alcalde, sólo tres denuncias han formulado los individuos de dicho instituto por disparo de cohetes durante el toque de Gloria.»

Es un buen síntoma.

Y tan bueno, si fuese verdad.

Porque el apreciable colega unas líneas más abajo de las copias escribía estas:

«Ha habido también disparos de cohetes y disparo de armas de fuego, sin que, por fortuna, haya habido que lamentar ninguna desgracia.»

De primera!

Consta que no señalamos la contradicción por el gusto de sacar punta.

«Hasta de aquí, porque cualquiera del oficio puede incurrir en semejante descuido, aun sin darse cuenta.»

Pero ello nos mueve a rogar enoportunamente a las autoridades que procuren a todo trance impedir en estos días de la Monarquía el disparo de cohetes y coquecillas por los chicos y también por los grandes.

Resucitese el abuso que se cometeó durante los días de las Fallas y expriman el disparo de cohetes, para evitar que volvamos a aquellos tiempos en que los días de Pasa se distinguían de los demás por las acaloradas reyertas que se suscitaban a causa de esos fuegos sucios que, de reproducirse, serían un mal síntoma.

En la Escuela Moderna

Dos conferencias

En la noche del jueves, como anunciáramos, en el amplio salón de la Asociación para la educación racional de la infancia y ante grandísima concurrencia que llenaba el local, se dieron dos conferencias.

Corrió la primera a cargo del ilustrado maestro, Director de las Escuelas de la Asociación, D. José Casasola y Salmerón, quien desarrolló el tema «El hombre y la Tierra», admirablemente, poniendo a contribución el gran caudal que posee de conocimientos científicos.

Después ocupó la tribuna el Presidente de la Asociación, nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José Menant Rogues, quien en grandes síntesis trazó esbozos de las grandes civilizaciones que desfilaron por la historia de la humanidad, deteniéndose en el estudio de lo que las Bellas Artes influyeron en las religiones y vice-versa.

En la exposición de sus estudios críticos, fué sentando premisas, para llegar a la conclusión de que no fueran las religiones las que favorecieron al desarrollo de las Bellas Artes, sino que por el contrario, de ellas se sirrieran aquellas para poder vivir y desarrollarse.

Hoy—terminó diciendo—las Bellas Artes se emanciparán totalmente de la tutela

religiosa y ya no hay artistas que adierten a exponer la mistia de las concepciones religiosas.

El arte vive y se nutre de la verdad, la verdad se encuentra en la naturaleza y bien podemos decir con Platón, que lo bello es el resplandor de lo verdadero.»

Ambos conferenciantes fueron grandemente aplaudidos y felicitadísimo por su notable labor.

Actos de cultura como el narrado, honra a la institución que los organiza.

El alcalde de Cullera

Barrabasadas sin cuento

Brú, el famoso caciquillo mancheta de Cullera, que en premio a sus felaciones contra honrados concejales y otros, el cargo de alcalde, se ha convertido en poco tiempo en modelo de monstrosas arbitrariedades.

Varias veces hemos hablado de su indigna acción, amparada por las autoridades superiores que luego se indignan cuando un pueblo, harta de injusticias, se revuelve contra quienes las cometen.

Para detallar las comedidas por Brú ha aquí la luminosa exposición de quejas que la mayoría del Ayuntamiento de Cullera, acompañada del diputado por Valencia, D. Félix Azzati, entregó durante la última semana al Gobernador civil.

Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben, mayoría del Ayuntamiento de Cullera, a V. E. con el mayor respeto exponen:

Que existe un expediente en el que se declara al Ayuntamiento a D. Martín Boalovi—padre político del actual alcalde de Cullera—por valor de unas 7.000 y pico de pesetas, habiendo acuerdo del Ayuntamiento dándole un plazo al Sr. Rico para pagar.

Se ha podido en sesión este expediente, y se nos contestó que no se encontraba. Pedimos a continuación el presupuesto del Ayuntamiento con el fin de ver si figura dicha cantidad en el haber del Ayuntamiento, y se nos contestó que tampoco encuentran el presupuesto.

En virtud de autorización del Excmo. señor Gobernador, el Ayuntamiento acuerda la celebración de fiestas, y faculta a la comisión respectiva para que proponga.

Reunida la comisión, acuerda un plan de fiestas, y como en algunos servicios ha habido acordado la cantidad que hacen por cuenta con el fin de obtener mayor ventajas para el Ayuntamiento, el señor alcalde, presidiendo de la comisión y del Ayuntamiento, y sin autorización de éste, ha encargado el servicio de plantación de la feria, que asciende a una cantidad de alguna importancia, a un su amigo.

Habiendo publicado el señor alcalde un bando haciendo saber el vecindario que el Ayuntamiento habían desparecido unos cobertores y otros objetos, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad la instrucción de expediente, y para instruido nombra a tres concejales que al presentar por la noche con el fin de empezar el expediente, el señor alcalde les dice que no concienta que los concejales instruyesen acuerdo alguno, y al objeto que el Ayuntamiento lo había acordado así, nos contestó que no estaba conforme con lo que había acordado el Ayuntamiento; en vista de ello, tuvimos que retirarnos sin poder cumplir nuestro cometido.

Habiendo tenido noticia un concejal que del depósito del Ayuntamiento se habían sacado 500 panes de carbón para un pariente del primer teniente alcalde, lo denunció en sesión y se acuerda instruir expediente.

En la noche de esta sesión no figura esta denuncia, ni se instruye el expediente. Al querer llamar la atención del señor alcalde sobre el no figurar esta denuncia en el acta de la sesión, nos impidió hablar, negándonos la palabra.

El alcalde hace gastos de alguna importancia al Ayuntamiento, y al pasar la nota de estos gastos al Ayuntamiento para su aprobación, por unanimidad se acuerda que queden ocho días sobre la mesa para estudiarlos, y en el acta aparecen estos gastos aprobados por unanimidad.

Los concejales piden la palabra para discutir esta acta que por esta y otros puntos no es reflejo fiel de la sesión, y el alcalde no permite que se abra para comenzar a un concejal con que si hablaba sin su permiso, lo echaría fuera del salón.

En vista de que el alcalde nos impedía protestar el acta y nos amenazaba en coherencias fuera del salón de sesiones, adoptamos una actitud pacífica, negándonos a firmar esa acta y nos ausentamos del salón.

El alcalde no tolera discusión de asuntos de interés de los concejales, pues se lo ha pedido de varias maneras, hasta por escrito, que figuran en la orden del día de varios asuntos que desean tratar los concejales, y después de dar palabra de honor, ni los trae a sesión ni nos permite nombrarlos signiera.

En las sesiones por segunda convocatoria no pueden tratarse otros asuntos que los que figuran en la orden del día. A pesar de ello, y fuera de la orden del día, el señor alcalde pone a votación por sorpresa nombramientos tan importantes como el de secretario del Ayuntamiento y de agente ejecutivo para el cobro del reparto de consumos. Al llamarse la atención de que estos nombramientos están fuera de la ley nos contestó con muscas, dándonos a entender que le era igual estar dentro de la ley como no.

Siempre nos ha hecho interminable este documento y cansar con ello la atención de V. E. sólo nos resta hacer constar que el señor alcalde se permite libertades de lenguaje impropias del elevado cargo que ocupa, y que hay varias actas protestadas por ser caprichosas su redacción y no reflejar en ellas el espíritu de lo que ocurre en las sesiones.

Suplicamos respetuosamente a V. E. se sirva poner término a este estado de cosas, cuanto menos porque redundará en beneficio de nuestra amada Cullera.

(Siguen las firmas.)

Callera 31 Marzo 1912.

Los cargos no pueden ser más concretos y abrumadores ni los hechos más escandalosos.

Sin embargo, no sabemos que el Gobernador civil haya adoptado resolución alguna.

Diga la opinión que camino deben tomar los vecinos honrados de Cullera, los cuales constituyendo mayoría, ven detentados sus intereses y burladas sus aspiraciones por un sujeto despreciable.

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Turia.)

Todos los días grandes estrenos.

Aguilar de películas y cinematógrafos.

Es el más acreditado de Valencia.

MOVIMIENTO OBRERO

ALBANILES «EL TRABAJO».—Hoy domingo a las diez junta general ordinaria, para tratar de la donación de cuentas y otros asuntos de interés.—El secretario, Juan de la Asociación.

CONSTRUCTORA VALENCIANA.—Celebrará junta reglamentaria hoy, a las once de la misma, para tratar asuntos de interés.—El presidente, Miguel García.

AVISO

Se saca a concurso la plaza de consejero del Centro Instructivo Unión Republicana (Gibson, 54, Cabañal).

El pliego de condiciones estará expuesto en la tabilla de anuncios de dicho círculo. Plazo para solicitarlo hasta el 15 del corriente.

Las solicitudes se dirigirán en pliego cerrado al presidente del Centro.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los socios de este Casino que desde esta fecha se encargará de cobrar los recibos del mismo, el ciudadano Francisco Pastor.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO «EL POPULAR».—Se saca a concurso la plaza de consejero del mismo. Las solicitudes se admitirán hasta el 15 del corriente. Las bases y condiciones están en secretaría a disposición del que quiera solicitarlo.

Vida Municipal

Ayer manifestó el Alcalde que había verificado los siguientes pagos:

Por materiales para obras, 117 pesetas.

Por efectos timbrados, 329,90.

Por jornales, 5.588,06.

Por el cupón, 6.981,25.

El Alcalde ordenó ayer que se procediera al arreglo del pavimento, que está hecho una calamidad.

Los dueños de fondas y restaurantes visitaron ayer al Alcalde, excitándolo a continuar las gestiones en pro del establecimiento de un tren directo entre Valencia y Sevilla.

En el *Boletín Oficial* se halla inserto un anuncio referente a la instalación de un motor eléctrico en la casa núm. 18 de la calle del Quemadero, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 16 del mes actual.

La «falla» del arroz

Una carta de Cullera dice que el ingeniero director del Centro experimental de abonos de Madrid, D. Juan Barcia, ha visitado aquella ciudad, procediendo al señalamiento de un campo arrosal en el que han de verificarse experiencias para el cultivo de esta gramínea. El campo en cuestión se halla situado a la *Mota de los Pósitos*, entre el *Arzobispado* y la casilla de los *peques caminos*.

Dice también la carta de referencia que el Sr. Barcia expresó su opinión acerca de la *falla*, sintetizándola en estos términos: «Los Sres. Novelli y Santamà, de Italia y Valencia respectivamente, y yo con ellos, creemos que la *falla* ha sido un accidente debido sobre todo a las excepcionales condiciones climáticas que del año pasado, que influyeron por una parte, dando lugar a lo que los franceses llaman *echadura*, como consecuencia de la diferencia de temperaturas nocturnas y diurnas, o, dicho más concretamente, de los rocios seguidos inmediatamente de grandes calores y fuerte insolación. Por otra parte, sospechamos muy fundadamente que el exceso de evaporación fósica, originado por temperaturas excesivas, sobrepasó a la absorción de las raíces, produciéndose así un desequilibrio vegetativo, tanto más funesto cuanto que se produjo en una época en que tenía lugar la condensación del simón en el grano a expensas de los hidratos de carbono elaborados por las hojas.

No atribuimos, pues, la *falla* a una cuestión de fertilidad, pero creemos no ir desatinados al suponer que los métodos de abonar los arrozales que aquí se emplean han podido contribuir a agravar las condiciones desfavorables en que se desarrollan las plantas.

No cabe duda de que en esta zona se viene abusando de las materias azoadas y un exceso de nitrógeno pudo haber favorecido la *falla* en tres sentidos:

- 1.º Contribuyendo a exagerar el desarrollo foliar y por ende la evapotranspiración.
- 2.º Formando tejidos parenquimatosos muy tiernos y, en consecuencia, grandemente sensibles, a la acción del clima.
- 3.º Prolongando el período vegetativo de la planta o sea retrasando la madurez.

De aquí que nos parezca útil el análisis de las tierras que tenemos entre manos, pues puede quizá esclarecer uno de los factores que integran el problema, si no creemos que tratáremos de contrastar la teoría americana respecto de las toxinas del suelo, teoría que de cristalizar en la realidad, tendría especial aplicación a las tierras arrosales por las deficientes condiciones en que éstas se encuentran (por estar sumergidas una gran parte del año) para los fenómenos de oxidación, mediante los cuales se destruyen las toxinas, al decir de agrónomos vascos.

Lo que no creemos es que la *falla* pueda obedecer a la acción microbiana, como alguien supone. No dudamos que de los simientes pueden obtenerse cultivos artificiales de bacterias; pero esto sucede con todas las materias orgánicas que no han sido asépticas.

No basta, pues, haber visto bacterias, sino que es necesario averiguar si se trata de especies comunes o infrecuentes o de *parásitos vivientes*, lo cual sólo puede averiguarse por medio de infecciones artificiales, a no ser que se tratase de una bacteria conocida y bien caracterizada, como, por ejemplo, la que Hugo Brizi considera como verdadero agente patológico de la enfermedad que los tallados llaman *brusca*.

Cuando tengamos terminados los estudios analíticos de las tierras y de las aguas de los marjales de Cullera, cuyas muestras sacamos en nuestra anterior visita a esta hermosa y entera ciudad, lo exporemos en la forma que creamos oportuna.

Exposición Regional Valenciana

Suscripción popular valenciana

Más donativos.

Grermio de camarista lína.—Sres. Sanz y Masé, 50 pesetas; D. Luis Tenedor, 50; don Joaquín Gomiz, 25.

Expositores.—D. Pedro Díez Pressa, 20; D. José Amorós, de Zaragoza, 25.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo Com Quibeto Arsenical.

X²

Hemos demostrado hasta la evidencia que debidamente administrado cura radicalmente la sifilis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reactivos constituyentes, siendo a pequeños dosis el más excelente depurativo de la sangre y de los humores. El haber conseguido que sea completamente infensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas ha sido otro de los méritos de su gran renombre. Dice un eminente Doctor: «El X² al lado de un médico experimentado, triunfa en el 90 por 100 de los casos.»—Depositarlos en VALENCIA: Alfredo Mosecard, Salvador, 45. Valencia.—Correspondencia y pedidos: Pedro Romero y Hermanos, Orensé, 15. Cádiz de Preparación: Juan Vidal, Farmacia y Laboratorio, Orensé-Maceda.

PARA EL PELO

Evita la caspa
para la caivete
perfuma el cabello

Encargado: Anastasio Delgado, Botellas, 4, peluquería, Droguerías, perfumeterías y farmacias

ESCUuelas GRADUADAS

COLEGIO de SAN FELIPE NERI

En Bou, 12, Valencia

Fundador: D. José Pérez Martín, Pbro.

DIRECTOR
Don Juan A. Gaspar y Minaya

Profesor de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal Superior,
Maestro de primera enseñanza con título Normal de la Escuela Central de Madrid

Alumnos externos, permanentes, medianocturnos y externos

TAQUIGRAFÍA GIMNASIA DIBUJO FRANCÉS

Gran balneario de la Sociedad Anónima

VICHY CATALAN

Aguas minerales-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fasso de otras aguas con miembros de Instituto Impugnadas. Precio, 0,75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en VALENCIA RAMON CASANOVA BOLA, calle de Pl y Margal (antes Ruzafa), 72. Teléfono 773.

Maestra.—Doña Carmen Ortola, 050.

Acreedores.—D. José Bargas roba de su cuenta 200 pesetas.

Crédito Lyonnais.—D. Enrique Fürst, director de la Sucursal en Valencia, ha remitido a la comisión 500 pesetas en atado beslamano, correspondido debida y expresivamente.

Tribunales

EL DIA DE AYER.—Ayer reanudaron sus funciones las salas de justicia, acompañando Juan Francisco Sgura, por estafa, que fué defendido hábilmente por el letrado Sr. Castro.

En una apelación de cierto auto de procesamiento dictado por el juez de Torrente, informó el Sr. Cifuentes.

En la vista de una causa sobre injurias intervino D. Jacinto Taléns.

Noticias

Una numerosa comisión de Silla se ha personado en esta redacción para lamentarse del proceder incorreto del hijo del dueño de la fábrica de abonos químicos D. Francisco Niederleyner Ortiz, a cuyas órdenes trabajaban nuestros visitantes.

Hace algunos días, cansados ya los referidos obreros de tantas vejaciones y viendo que cada día aumentaba el egoísmo de su principal, decidieron que una comisión de los citados obreros se presentara en nombre de todos sus quejas en tono amistoso.

La contestación fué de lo más despreciable; pero al ver que los obreros se formalizaban, el Sr. Niederleyner, hijo, se aliadó de momento; pero en vez de llevar a la práctica sus promesas comenzó por despedir a los obreros que más se habían significado, lo que llevó a la práctica por la falta de solidaridad que existe entre los trabajadores.

En cuanto a D. Francisco Niederleyner nuestros visitantes hablaron con mucho cariño de su buen comportamiento y corrección, por lo que se extrañan de que no haya rectificado la orden de su hijo.

Nosotros no podemos menos que aconsejar prudencia a los obreros y solicitar del Sr. Niederleyner procure admitir de nuevo a sus trabajadores, hombres laboriosos y honrados.

El Consejo de Dirección de «La Mutual Valenciana», Sociedad de Seguros sobre Ganados, nos participa por su publicidad, haber cesado en el cargo de inspector general de la misma el abogado D. José de Benavente Amorich.

El día 11 del actual, a las seis de la tarde, se reunió en el Ateneo Científico la junta general para proceder a la elección de cargos y dación de cuentas.

Ha quedado desierto por falta de posters la subasta tentada en la secretaría de la Junta de Obras del Puerto para el derribo del edificio construido por la misma en el recinto de la Exposición.

El Gobernador ha recibido los siguientes nombramientos de médicos de baños: De Boliú, a favor de D. Joaquín María Alejandro, y de Estelu, a D. Felipe Isla Gómez.

La persona que se le haya extraviado un llavero con varias llaves puede presentarse en casa de D. Salvador Cordellat segunda traviesa de Arzacopinos, núm. 13, donde se le entregará.

Nos permitimos aconsejar a los dueños de las tiendas de Ultramarinos, Abacerías y Cafés, que antes de comprar AZUCARES y CAFES por sus establecimientos, visiten el Depósito de esta plaza, Mercado, número 55, antiguo almacén de Beccaloes.

Como justificación de exacto cumplimiento en los contratos de seguros que realiza LA UNION VALENCIANA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DEL GANADO, domiciliada en la calle de PASCUAL Y GENIS, 30, publicamos la relación de si-

Teatros

ESLAVA.

Anoche, después de la representación de la aplaudida obra de Antonio Solís en el teatro, se estrenó en el mismo teatro un acto cómico del mismo autor en colaboración con D. Andrés Michó.

Hay que reconocer que está nueva producción del Sr. Solís no es de las que más gloria le han de proporcionar, pero su brillante carrera de autor dramático, que no obstante, «La postcard» da una idea de su excelente dotes literarias y de su extenso conocimiento de la técnica teatral.

El asunto es hábil arriesgado, y seguramente, de haber sido otro autor, no habrían llegado a imponerse y a triunfar como recientemente en el teatro de Valencia, de Madrid y anoche en el teatro de Valencia.

«La postcard», se escuchó con pública atención por el numerosísimo público, pues además de su impecable ejecución, presenta un aspecto interesante, a parte de la realidad de nuestro modo de ver y de sentir, de la vida interna de ciertos personajes.

En la obra hay momentos felicitosos como el del autor que negándose a ser intervayido proporciona al periodista con-

Por telégrafo y telefono

Alcance de la Tarde

Convocatoria.—Disposiciones de Guerra y Fomento.

La «Gaceta» publica la convocatoria á exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de 22 años y acreditados tener aprobadas las asignaturas del Bachillerato.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Cesa en el cargo de ayudante del general Villalón del capitán D. José Villalón.

Destinando al regimiento del Serrano, en Melilla, al capitán del batallón cazadores de Madrid D. Manuel Sánchez.

La firma de Fomento ha sido la siguiente:

Declarando nulo lo actuado en el expediente de ocupación de fincas en Valdeguera.

Declarando la necesidad de ocupación de ciertos terrenos para la construcción del ferrocarril de Lérida á San Gironés.

Confirmando en el cargo que ejerce en el Consejo forestal al ingeniero D. Rafael Brasa.

Jubilando al inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos D. León Domercq.

Concediendo honores de jefe de administración civil á D. Manuel Prieto.

Llegada de Canalejas.—Consejo presidido por D. Alfonso-Almuerzo.—Lo que llevan los ministros al segundo Consejo.

El jefe del Gobierno ha llegado esta mañana en el sudexpreso de Andalucía.

Ha sido recibido en la estación por los Sres. Barroso, Arias de Miranda, Alba y altos empleados en la Presidencia y en los ministerios.

El Sr. Canalejas, conversando en los andenes de la estación con los periodistas, nos ha dicho que viene satisfecho de las atenciones que le han guardado las autoridades y los amigos particulares de Sevilla.

A las diez de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Sr. Canalejas ha hecho el resumen reglamentario de los asuntos del interior y exterior, ocupándose de las negociaciones con Francia, de la campaña de Melilla y del conflicto de los carbonos.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta del telegrama que el general Navarro ha dirigido al general García Aldave protestando de las cosas que se han dicho en la Península acerca de las últimas operaciones.

«El lenguaje de este telegrama—ha dicho el Sr. Canalejas—es bastante enérgico, por tratarse de apreciaciones y comentarios que ofenden al ejército».

Han sido lanzadas toda especie de insidias y comentarios, con el propósito de desviar á la opinión y de deprimir el espíritu del ejército.

El Sr. García Aldave hace muy este telegrama, y si bien entiendo que el ejército debe someterse al severo juicio de la opinión, exige por su parte que no se falseen los hechos».

Se habló de presupuestos y de las disposiciones que se han de adoptar con carácter general, para evitar que los funcionarios de provincias se hallen en Madrid pasando, cobrando sus sueldos sin hacer nada.

En breve se dictarán las disposiciones para cortar este abuso.

El ministro de la Guerra prepara también una disposición reglamentando la concesión de gratificaciones, licencias, etc., á los generales, jefes y oficiales del Ejército.

En el Nuevo Club han almorzado los señores Canalejas, García Prieto y Villaurrutia.

Han hablado de asuntos internacionales hasta la hora del Consejo.

Presidido por el Sr. Canalejas se ha celebrado el segundo Consejo de ministros, continuación del que presidió por la mañana D. Alfonso.

El Sr. Villanueva lleva un expediente sobre Paraisana, y el convenio con Berna, sobre ferrocarriles.

El ministro de la Guerra ha dicho que reina tranquilidad en Melilla.

Ha aludido al telegrama del general Navarro, que no ha querido hacer público hasta que lo conozcan los ministros.

El Sr. Canalejas ha dicho que se ocuparán del plan de operaciones en Melilla y de todo un poco.

Afirmó que las Cortes se abrirán en este mes.

El Sr. García Prieto dará cuenta de las últimas negociaciones con Francia.

Cuando llegó á Madrid Mr. Geoffroy se celebrará una conferencia diplomática.

El ministro de Hacienda lleva el expediente sobre distribución de fondos del mes.

Asociando la cifra á 17.500.000 pesetas más que el mes anterior.

Los demás ministros no han facilitado ninguna referencia.

Conferencias.—Los patronos carboneros.—La Moncloa. A la pesca de una vacante.

Terminado el Consejo, el Sr. Canalejas celebró larga entrevista con el general Jordana, hablando de los asuntos de Melilla.

El Sr. Jordana conferenció con el ministro de la Guerra, y regresó á Melilla.

También conferenciaron los señores Canalejas y García Prieto con nuestro representante en Londres Sr. Villaurrutia.

Oviedo.—Celebraron una reunión los patronos carboneros siendo muy accidentada.

Se acordó que marche á Madrid una comisión para reanudar las gestiones suspendidas por el viaje del Sr. Canalejas á Sevilla.

Los patronos están dispuestos á conceder el 10 por 100 si el Gobierno les concede ciertas compensaciones.

En caso negativo, sólo concederán el 5. Los obreros no la aceptarán y estallará la huelga.

El gobernador celebra frecuentes conferencias con el ministro de la Gobernación.

El ministro de Fomento, Sr. Villanueva, tiene el propósito de hacer que se cumplan las fincas que guiraron al donante de la Moncloa al Estado.

Fueron éstos: creación de una Escuela de Agricultura y lugar de esparcimiento para el pueblo de Madrid.

Hasta hace poco ocurría que algunos pe-

lidos solicitaban permiso para cazar en aquel punto.

Una vez, el solicitante autorizó con un ministro conservador, le contestó:

«Se opone la voluntad del donante. No se puede dar autorización ni para cazar grillos».

Coruña.—Hay gran animación con motivo de las elecciones para proveer la plaza de diputado vacante que dejó el Sr. Fernández Lafuente.

Los liberales pensaron en un principio en la candidatura del Sr. Gasset.

Desistieron y ahora apoyan a la del señor García Prieto.

Los conservadores presentan la del señor González Besada.

Noticia desmentida.—Lo que desea Navarro Reverter.—Los maestros vascos.

El ministro de Fomento ha dicho que es inexacta la noticia que publica «España Nueva», referente á las sumas invertidas en la inspección de las sociedades anónimas.

El presupuesto para la inspección se halla intacto, pues la ley no fué aprobada en el Senado, y no pudo, por lo tanto, inaugurarse el servicio.

El Sr. Navarro Reverter ha pedido con carácter urgente á sus compañeros de Gabinete los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Se propone leer los presupuestos generales en 1.º de Mayo.

Requiere imperiosa la confección de estos presupuestos un criterio rígido de economías.

Una comisión de la Junta Nacional del Magisterio, con la comisión de maestros vascos que se encuentra en Madrid, ha visitado al ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Los maestros vascos han reiterado, de paso, al ministro su petición de que se les equipare á los restantes maestros de España.

El Sr. Alba les ha manifestado que la petición entraña un fondo de justicia, pero que era asunto muy delicado que debía estudiarse con detenimiento.

«Comencé—les dijo—suspendiendo el concurso de traslado, y ahora es necesario que ustedes trabajen cerca de las Diputaciones provinciales, para que me auxilien en la solución del problema».

Yo no puedo llevar al próximo presupuesto la cantidad necesaria para fijar sueldo á los maestros vascos».

Los comisionados han salido desanimados del despacho del ministro, diciendo que se verán obligados á pedir la repatriación.

CONFERENCIA

SERVICIO ESPECIAL EN «EL PUEBLO»

Madrid 6, 8:30 noche.

Nueva combinación de gobernadores.—Contra los agentes de policía.

Entre hoy y mañana se ultimará la proyectada combinación de gobernadores.

Afirmase que comprenderá siete ó ocho provincias; pero es probable que no alcancen á ninguna provincia de primera clase.

Habrán seguramente algunos trasladados. Los candidatos están ya nombrados, faltando sólo acopiarlos á las provincias que se les designan.

Barcelona.—La Junta de policía ha acordado proponer la separación del agente aspirante y suspensión de empleo y sueldo del agente que motivó el funcionamiento de la casa de mal vivir donde fué atropellada una niña.

La Junta se ha reservado el acuerdo respecto del comisario Serrano de la Pedrosa.

El banquete á D. Melquíades

Existe gran expectación entre los republicanos madrileños por el banquete que se celebrará hoy en honor de D. Melquíades.

Las tarjetas vendidas ascienden á 500 y además hay hechos muchos encargos de provincias de comisiones que llegarán hoy á Madrid.

Por telégrafo y por carta se han recibido muchos centenares de adhesiones.

En la carta remitida por Galdós para que sea leída en el banquete, saluda á la naciente organización republicana.

Un solo camino dice, puede conducirnos al triunfo de la idea y en ese camino no hay otra distinción lógica y natural que derecha é izquierda.

Además de los diputados que anticipadamente enviaron su adhesión, se han recibido las de los ex diputados D. José Gilotta y D. Julio Cervera.

También han enviado su adhesión bastantes concejales y algunos diputados provinciales de Madrid y provincias.

De Gijón concurrirán el alcalde y cuatro concejales.

El discurso que pronuncie D. Melquíades será tomado taquígraficamente y se publicará en la Prensa mañana.

Se hará una tirada especial y será repartido profusa y gratuitamente en toda España.

Supuesto anarquista

Perpiñán.—La policía ha detenido por sospechosos á un individuo apellidado Ordaz, de nacionalidad española y al que se supone supuesto anarquista.

En el registro hecho en su domicilio se han encontrado cartas comprometedoras.

Al ser detenido y conducido á la comisaría intentó suicidarse.

Los patronos carboneros

Oviedo.—Se conocen nuevos detalles de la reunión de patronos carboneros.

Las impresiones son pesimistas en lo que respecta al 10 por 100 del aumento en los jornales, pues las compañías más poderosas se niegan á ello.

La reunión últimamente celebrada duró tres horas, y de lo en ella tratado se guarda gran reserva, pues solo se sabe que una comisión irá á conferenciar con el gobierno.

Por rumores oficiales se asegura que concederán ese 10 por 100, únicamente en el caso en que el gobierno determine con claridad las concesiones que está dispuesto á hacer, pero con el compromiso cerrado de convertirlas en ley.

La reunión de patronos fué agitada.

En caso de que el gobierno no se allane á las demandas de los patronos éstos sólo concederán el 5 por 100 de lo pedido por los obreros.

En este caso los obreros rechazarán la pequeña oferta y se declararán en huelga. Aumenta mucho la expectación.

Toros en Lorca

Se han lidiado por las cuadrillas de Vicente Pastor y Gaona seis toros de Ben-

jumea que resultaron blandos, y mataron un solo caballo.

El primero, cordero linceo aguantó cuatro puyazos y parecido aceptablemente por Aranguito y Morceno, pasó á la jurisdicción de Vicente Pastor.

Esta tarde, después de breve trasteo agarra media estocada en su sitio que hace innecesaria la puntilla. (Oración.)

El segundo, colorado, de escaso poder, toma cuatro puyazos.

En uno de ellos el picador Gamero deja la puya en el morrillo promoviéndose la gran bronca.

Gaona toma los palos y clava tres pares superiores, muleta de ceros y ceñidísimo, deshaciéndose del enemigo de un buen pinchazo y una estocada delantera.

El tercero, á regañadientes toma las varas reglamentarias.

Le lancean los matadores, siendo alcanzado Vicente Pastor que sale del ahuachado con traje destruido.

La faena fué laboriosísima terminándose la con un pinchazo, una gran estocada y un descabello. (Oración.)

El cuarto sale con más empuje, un poco más bravocencillo, por lo que recibe cinco puyazos.

Toma los palos Gaona y clava tres pares buenos.

Con la muleta trastea de una manera soberbia, sobresaliendo en la faena un pase de molinete.

Gaona se perfila, entra con coraje y da un volapié colosal.

Oración, oreja y pase del diestro á la enfermería, por haberse herido con el rejocillo de una banderilla en un dedo.

Quinto.—Tan blando como los anteriores.

Toma cuatro varas y es parecido regularmente por Vito y Aranguito.

Vicente Pastor, algo movido, trastea y sufre un desarme, y termina la faena con un pinchazo y media estocada superior.

Gaona sale de la enfermería y es aplaudidísimo.

El sexto ha sido el mejor toro de la tarde, pues aguantó siete varas.

Gaona inicia la faena con un pase colosal, sin mover los pies.

Al entrar á matar se resiente de la herida de la mano y cae ante la cara del toro.

El público pide que lo sustituya Vicente Pastor, á lo que accede este diestro, que acaba con el toro de una buena estocada.

Gaona tiene las heridas en los dedos pulgar y meñique de la mano derecha, con orificios de entrada y salida.

Las heridas se las produjo al entrar á matar con los arponillos de las banderillas.

Se supone que Gaona podrá torrear la de Beneficencia de Madrid.

CONFERENCIA

Madrid 6, 12 noche.

El último Consejo de ministros

Después de las siete de la noche ha terminado el segundo de los Consejos de ministros celebrados ayer.

Al terminar, Barroso facilitó á los periodistas la siguiente nota oficial:

García Prieto dió cuenta á sus compañeros de la contestación de Francia y del proyecto de respuesta de España, quedando aprobado.

Navarro Reverter comenzó á hablar del presupuesto, detallando cuanto lleva realizado hasta ahora.

Santiago Alba dió cuenta de las entrevistas celebradas con los maestros vascos, añadiendo que se propone celebrar otras con los representantes de las diputaciones para llegar á un arreglo.

Se han resuelto varios expedientes, uno sobre obras urgentes en el Instituto de Lérida.

Otro adhiriéndose al convenio de Berna sobre el transporte de ferrocarriles y sobre la concesión de varias cruces de Beneficencia.

Terminada esta referencia, Barroso ha facilitado una nota con un telegrama de Aldave.

Este se dice de que al ocurrir el último hecho de armas se haya asegurado con exactitud notoria, que hubo jefes que quedaron en poder del enemigo, según muerto mutilado y soldados muertos á palos de los rifeños.

La verdad y el honor de cuantos combatieron, exigen la completa reedificación, ya que los deberes impiden protesta tan vigorosa.

Con semejantes falsedades parece ser que se pretende, como si fuera posible, conseguir el desmoronamiento del espíritu del ejército que no escatima sacrificios para dejar siempre á salvo el honor de la patria.

Llegada de Echagüe.—Petición de datos.—Casamiento civil.

Ha llegado el general Echagüe.

Según la versión oficial vuela á Madrid á resolver asuntos particulares, desmintiendo en absoluto que tenga relación alguna el viaje con la política.

Navarro Reverter ha dirigido una comunicación pidiendo á las delegaciones provinciales los datos referentes á los presupuestos provinciales y municipales.

Recomienda la mayor urgencia en la resolución de los asuntos pendientes.

Han contraído matrimonio civil el conocido periodista valenciano y redactor de «El Radical» Vicente Ballester y Consejo Sanóles.

Han actuado de testigos Morote, Sampedra y Ramón Ballester, Valentín y Eduardo Sanóles.

Los nuevos esposos han salido para Valencia, donde pasarán la luna de miel.

Desgracia.—Los vuelos de Garnier, Desmintiendo.

Albacete.—Al sonar el toque de gloria y sigiloso antigua costumbre, cogió una pistola una joven de 18 años, Alejandra Olivares.

Apenas empuñó la pistola se la marchó el tiro, entrandole la bala por el ojo izquierdo y causándole la muerte instantánea.

La joven era hermosísima é iba á contraer matrimonio el próximo lunes.

Murcia.—Más de 12.000 personas han presenciado los hermosísimos vuelos realizados por Garnier.

Este manóbró con gran precisión, siendo por centenares de forasteros, muy ovacionado.

París.—Telegramas recibidos de Santiago desmienten el asesinato del vicepresidente de la República china Sarratellan.

Este marchará mañana á Houchang, donde pasará tres días con Lei-juan-chau.

Los jóvenes conservadores y Maura.

Zaragoza.—Una comisión de la Juventud Conservadora fué al Monasterio de Piedra para saludar á Maura que pasaba allí la semana santa.

una plebisito para fijar el lugar de la reunión.

La asamblea se celebrará en Junio con la asistencia de Maura y la plana mayor del partido.

Maura pronunciará un discurso de transcendencia marcando los derroteros que seguirán las Juventudes.

A. SERRANO.

CONFERENCIA

Extranjero

Madrid 7, 2 madrugada.

Nuevos detalles del último robo parisien.—Anciano paralizado.—La crecida del Mississippi.

París.—El Sr. De Mier, ex ministro de Méjico en París, que había dimisionado su elevado cargo cuando los últimos acontecimientos ocurridos en su país, reside en la Avenida de Victor Hugo en Newilly, en compañía de su esposa, su hijo y la señora de éste.

El hotel en que residen ocupa cerca de una hectárea de terreno rodeada de verjas labradas.

El personal afecto á la casa se compone de doce criados.

El hijo de Mier, antes de acostarse, depositó en una pequeña caja de hierro sus gemelos de oro y brillantes.

Por la mañana la caja y su contenido habían desaparecido.

Se han hecho averiguaciones y se ha comprobado que todos los joyeros, aunque bien guardados en varios muebles, estaban vacíos.

Las joyas robadas se evalúan en 250.000 francos.

El comisario de policía ha abierto inmediatamente una indagatoria, y ha descubierto en la calle Borghese, á lo largo del muro que bordea la propiedad, trazas de paso y escalamiento, y en aquel contorno ha hallado un gemelo.

Se sospecha que sea autor del robo un ex ayuda de cámara de nacionalidad holandesa, que dejó el servicio hace ocho días.

Este individuo salió para Inglaterra, en donde halló plaza más ventajosa, y hace cuatro días envió de Londres á varios de sus ex compañeros tarjetas postales, pero después ha podido volver á entrar en Francia.

Londres.—Un sugeto francés de 84 años de edad, llamado Albert du Lax, queriendo volver á Montecarlo, en donde residió mucho tiempo, y no pudiendo obtener dinero de su hija, vendedora de tabaco y de periódicos, en Camden Town, la ha herido mortalmente y se ha suicidado después, en el momento en que iba á detenerse la policía.

Nueva York.—Telegrafían de San Luis que el río marca seis pulgadas por encima del nivel indicado como peligroso y sube rápidamente.

Quedan pocas esperanzas de salvar la población del Cairo, villa de unos 15.000 habitantes.

Operaciones militares francesas

París.—«Le Petit Oranais» publica los detalles siguientes del combate ocurrido en Roubillara, en territorio de los Beni Uaren, el día 16 de Marzo.

El comandante Pinoteau se apostó en el paso de Koumbidra, á fin de bombardear el mercado de Buayacuba, donde las tribus de rifeños formaban una harka para atacar los puestos franceses del Mluya.

Para llegar á Koumbidra la columna Pinoteau tuvo que vencer dificultades de terreno.

Considerable número de indígenas, refugiados en terreno montañoso, recibieron con nutridas descargas los cuadros franceses que estaban incompletos.

Una sección de tiradores que perdió el contacto con el grueso de la columna tuvo que sufrir mucho y perdió nueve hombres y tuvo muchos heridos.

La situación se hacía crítica y dos secciones de artillería fueron llamadas, para despejar el terreno, abriendo el fuego á 1.800 metros sobre el grueso de los Beni Uaren.

Bajo la protección de sus cañones, las compañías comprometidas por los enemigos, que aumentaban cada vez más, pudieron retirarse de la línea de fuego y ponerse al abrigo de las balas enemigas.

La artillería tuvo que tomar sucesivamente seis posiciones, antes de poder rechazar á los marroquíes.

Se confirma que esta acción ha costado á los franceses 23 hombres con unos treinta heridos, de los cuales, siete lo son de gravedad.

Las pérdidas de los Beni-Uaren son considerables.

«Le Petit Oranais» cree saber que Buayacuba será ocupado en breve.

Es posición estratégica importante, y su posesión permitirá desembarazar el camino del Mluya á Fez.

Para el verano, las próximas operaciones no tendrán á Tezza por objetivo, sino simplemente la Alcazaba de M'Sennia.

Derrota de los Italianos

El Cairo.—El jefe de las tropas turcas de Tripolitania telegrafía que el día 2 atacaron en los alrededores de Derna á las avanzadas italianas tres batallones.

Desatizaron las trincheras y causaron 30 muertos.

Los curas contra el laicismo

París.—En Amnevy el tribunal correccional ha condenado al canónigo de la catedral Lacheni al pago de 50 francos de multa y al vicario Josseland al de 25 por haber pronunciado en un sermón furibundos ataques contra la enseñanza laica.

LA HUELGA INGLESA

Londres.—Se cree que las pérdidas causadas por la huelga ascienden á más de mil millones.

Al trabajo

Londres.—En la conferencia de los mineros fué ratificado el acuerdo de la Junta ejecutiva recomendando la vuelta al trabajo.

Se reanudaré el lunes ó martes.

Terribles inundaciones

Londres.—Según noticias las inundaciones causadas por el Mississippi han producido pérdidas formidables.

Se calcula que ascienden á 500 millones de dólares.

Se hallan sin hogar unas 30.000 personas.

CONFERENCIA

Madrid 7, 4:30 madrugada.

Ampliación del Consejo

En el asunto de las negociaciones con Francia invirtieron los ministros más de una hora.

Canalejas y García Prieto hablaron extensamente de las últimas proposiciones formuladas por Francia que

LINEA DE PINILLOS



Viajes rápidos
Y TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas de Valencia.

Vapor VALBANERA, el 20 de Abril.
Vapor CADIZ, el 12 de Mayo.
Vapor BARCELONA, el 3 de Junio.

Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica, 3.ª de primera y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos, con salidas fijas los días 6 y 22 de cada mes.
Vapor BALMES, el 24 de Abril, para San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Calbarien, Nuevitas, Puerto-Prata, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 62. Teléfono 264

Linea regular de vapores

Servicio fijo entre Valencia y Cete

El vapor **MANUEL ESPALID** saldrá este mes para el Cete (Francia) todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.
Travesía rápida.—Excelente trato y comodidad al pasaje.
Dirigirse al consignatario José Borrás Jimeno, P. Alarazanas, 4. Teléfono 1.226.—GRAO.

Servicio regular de vapores al N.º de Francia por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest

El vapor **SANT PAUL** saldrá el 8 de abril para Le Havre, Rouen y Ambers.

También se admite carga con conocimiento directo para PARIS, Dunquerque, Caen, Saint Malo, Saint Servan, Granville, Saint Briens, Morlaix, Brest, Troville, Baudouin, La Pallice, Brest, Lorient y principales poblaciones del Norte y Oeste de Francia.

CONSIGNATARIO: Andrés Guardiola, Paz, 33. 1.ª derecha Informar en el GRAO: Martí Muñoz, Muelle Levante, 15.

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES

El vapor **STORK** cargará el día 13 de Abril.

PARA LIVERPOOL

El vapor **DEMETIAN** cargará el día 13 de Abril.

PARA GLASGOW

El vapor **OSMANLI** cargará el día 13 de Abril.

PARA NEWCASTLE

El vapor **CYGNUS** cargará el día 13 de Abril.

PARA HAMBURGO

El vapor **ACHAIA** cargará el día 13 de Abril.

PARA AMBERES

El vapor **ESCAUT** cargará el día 13 de Abril.

PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM

El vapor **STELLA** cargará el día 11 de Abril.

CONSIGNATARIOS: RIES Y COMPANIA, Colón, 72.

Linea de vapores españoles entre Valencia y Cete, con itinerario fijo bimensual.

Salidas fijas todos los miércoles y sábados para Cete.

El vapor **ANTONIA** cargará el día 6 de Abril.

Admiten carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo.

Consignatarios: A. Ferrer Paset y hermanos.—Muelle, número 12. Teléfono 1.081 Grao.

Verdadera ganga

En Catarroja se venden dos casas juntas, baratas, compuestas de planta baja y un piso cada una, con escaleras independientes, arregladas todas sus dependencias modernas para personas acomodadas.

Calle del Puerto, 75 y 77, lindante con la vía férrea del Norte. Razón: Calle Francisco Sánchez, 5 (antes Nueva).

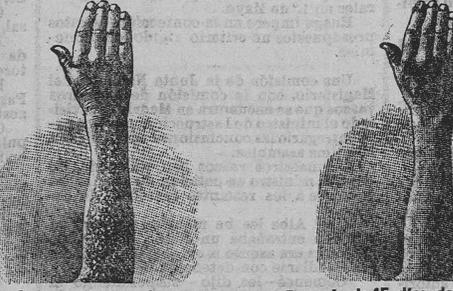
LA INFORMACION
AGENCIA PERIODISTICA Y DE PUBLICIDAD
UNICA EN SU CLASE
RAMON ORTIZ BAU
Lauria 14, pral.—Valencia

en diarios de toda España, telones, programas de teatro, VALLAS, LUMINOSOS, GUIAS (publicación anual), Estaciones ferroviarias, pizarras públicas. Fijación y reparto de carteles y prospectos.
Especialidad en el reparto de muestras a la clase médica.
La más seria, importante y antigua de Valencia y su región.
La que ofrece mayores descuentos y variedad de formas de anuncios que NINGUNA OTRA EMPRESA a sus anunciantes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento: maravilloso:

Escorpión, herpes, impetigo, acné, varicela, prurigo, rojez, sarpullido, seborrea, sycosis de la barba, sorderas, llagas varicosas y esomas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.—A. Torregrosa, Pl. y Margall, 24, Sueca.

EN VALENCIA.—Sres. Hijos de Blas Castejón, plaza del Mercado, 71, farmacia y droguería.—Dr. Alfaro, plaza de Cajereros, 6, farmacia.—D. José Conesa, Serranos, 27.—D. Juan Alarcón, S. Vicente, 153, droguería.—Sres. Hércules Hermanos, plaza del Mercado, 75.—Sres. Conat y Compañía, plaza del Mercado, 72, farmacia y droguería.—Sres. Farell y Piffo, D. Juan de Villarrasa, 1, farmacia y droguería.—D. A. Gamir, San Fernando, 34, farmacia.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESBARSAR.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Plaza de la Reina, núm. 2.—Tros-Alt, 70.
Pl. y Margall, núm. 53.

¿Queréis recobrar la salud?
Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

único de éxito seguro para el tratamiento del
VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Milares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiendo podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por esto las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Estos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que poseen producir grandes trastornos en el individuo.

Los Costanzis Costanzi curan las estricosis reitratas, Prostatitis, Clotitis y Gonorrea de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escorzo, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías urinarias su estado normal. Una caja Costanzi Costanzi, pts. 5. Doble dosis, pts. 7.

La inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente o crónica, gonorrea, gota, sífilis, etc.; es la única que en cinco o siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco inyección Costanzi, con la debida explicación, pts. 4. Doble dosis, pts. 6.

El Robo Antisifilítico Costanzi imperable depurativo de la sangre, intelecto y raíz de la enfermedad de la sífilis, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, raquitismo, hipertrofia, hipertrofia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco Robo Costanzi, con la explicación, pts. 4. Doble dosis, pts. 6.

El Elixir Nutro-Musculina Costanzi es el último descubrimiento de la ciencia para la curación completa y radical de la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delirios, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, palpitations del corazón, dificultades en los trabajos intelectuales y musculares, neurastenia, etc. Un frasco Elixir Costanzi, con la debida explicación, pts. 7.

Agentes generales: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid

Puntos de venta: En VALENCIA, Farmacia Hijos de Blas Castejón, Mercado, 70; en la farmacia de D. C. López Moreno, San Vicente, 17, y en la farmacia de D. A. Gamir, S. Fernando, 34.

Consultas médicas, contestadas gratis y con reserva de que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico.

Rambal del Centre, 35, entresuelo.—BARCELONA

Se vende

una gran partida de barriles de roble, tres máquinas de bovina general, dos para medias y una de suptario, mesa de mármol, estanterías, mostradores, cubiertas de cobre, hocoyes, una cocina con hornos, puertas cristales, vestidas, cuadros de tela, alcañanes, molinos de aceite y ahula, depósitos de aceite y toda clase de efectos para ultramarinos, sésames y labranza, todo a precios económicos. También tenemos toda una tienda de acajal para ultramarinos, de nueve metros de estantería, non mostrador de primera.

Hacienda Torca del Hospital, número 44, Valencia.

VENTA

Se venden todos los enseres de una casa, por aumentarse su dueño de la capital. Razón: Embajador Vich, núm. 3, 2.º

MESAS DE BILLAR

A CALABUIG
Esta acreditada casa presenta a la venta dos mesas casi nuevas: una de todo juego y otra pequeña de carambolas, accesorios completos último sistema, a precios muy económicos.
San Vicente, núm. 205.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cajas, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y con filiales de España.

Fábricas: MADRID Y BSCORIAL — DEPOSITOS —
Mentor, núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Plaza de la Medaleira, núm. 21, París; Mantas, núm. 62, Lima; Perú, 1.587, Buenos Aires; Emilio González, Tanager; Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona; Obrapia, núm. 53, Habana; Uruguay, núm. 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santo Cruz de Tenerife; La Extremaña, Manila.

Partos.- Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Tocóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia a partos. Gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos y higiénicos.

Calle del Arzobispo Mayoral, 13, entlo.
Hacienda de la calle de la Señora.—Valencia

CALVOS

Los que padecen de calvicie ó lunares
El autor de la «Maravilla del Campo», D. Rafael Ramos Giménez, se compromete a hacer salir el cabello de los 15 a los 30 días dando el tratamiento gratis a todo el que acuda a su establecimiento, para darle dos fricciones diarias y pueda convencerse de que su específico es el único que hace renacer el cabello. Camino del Grao, núm. 8, Peluquería de Aragón.—Valencia.

Precio, 5 pesetas/frasco
De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías

"LA SALUD"

Clinica especial para la curación rápida y verdadera de VENEREO, SIFILIS, PURGACIONES, ESFERMATOZOOYENIA y toda clase de ENFERMEDADES SECRETAS de hombre y de la mujer con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia.
Curación de la IMPOTENCIA sin tomar el enfermo medicamentos al interior.
Gabinete de Electroterapia.
Gabinete especial para consultas reservadas.

Aplicación del 606 a precios convencionales
GRATIS a los pobres todos los días de 7 a 10 noche.
Honorarios médicos
Consulta para obreros, de 8 a 9 noche, 0'50 pesetas.
Consultas por correo.

LA SALUD, calle Pópul, 1, 1.
(seguinte calle Gracia y plaza de la Morera)

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usan los cigarrillos antiastmáticos y los Papeles asociados del Dr. Andrés que lo curan al 1.º y permítanlos desear durante la noche.

La RESEÑA BASILICADA, ESTILO, con los Papeles asociados y los CIGARRILLOS de Dr. ANDRÉS que después de respirarlos se tocan en la boca y se curan en TODAS LAS FARMACIAS.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía
A LA CONSIGNACION DE
VIUDA É HIJOS DE NOGUES
Calle Lauria, 10, entlo. y Grao, Muelle de Porcelana

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coma Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona
SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los días COLES para Tarragona, Barcelona, San Felis, Palomar, Coma Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, América, la Gijón, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coma Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos de servicios.

Máquinas 'Roschil' para costura y bordado
Las más perfeccionadas que hasta el día se fabricaron en Europa
Venta a plazos
Grandiosos descuentos al contado
Don Juan de Austria, 28 (junto al teatro Apolo)
Esta casa paga la misma contribución que cualquier otra.

Acostumbrarse a no empujarse
y así no pagaréis intereses
'La Moderna'
Esta casa se dedica a comprar y vender ropas, abrigos, etc. y toda clase de efectos.
¡YA LO SABÉIS!
VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR
Calle de Subella, núm. 1, 1.º

BALNEARIO DE LIERGANES
Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones. La predisposición a contraerlos y a la tisis indispensable a los oradores y artistas de canto.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

de resultados seguros para combatir las
Tos persistentes,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etcétera.

MUY UTIL EN LA
convalecencia de la pulmonía

En la inmensa mayoría de los casos basta consumir UNO O DOS frascos para alcanzar la
COMPLETA CURACION
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO CATARRO

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la droguería de la Luna

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrens», vistas numerosas descripciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir a tuberculosas pulmonares crónicas, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con gran satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valle, González, Espinosa, Vidal y Liebrecht.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongionta rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello se dice, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperelemias del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena ser conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Vallés.

El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado en recomendarlo públicamente y manifestarlo al Dr. Torrens.—Emilio González, licenciado en Medicina y Cirujía.

Llama la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llama mejor la atención morbosa que otro medicamento antituberculoso.—Francisco A. Liebrecht, licenciado en Medicina y Cirujía.

He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos ó tres días unida a otros compañeros de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Heberia.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las contraindicaciones de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el Elixir de Guayacol Torrens y me cabe la satisfacción de haber público que en todas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castilla.

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL, se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias que existen en ellas.